



C/. Barcelona, 2. 45005 TOLEDO  
Teléfs.: 925 25 99 00  
Fax: 925 21 54 50



**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO 61036600TO18SUM00001 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE DESFIBRILADORES EN CENTROS DE SALUD DEPENDIENTES DE LA GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE TOLEDO**

En Toledo, siendo las 8:30 horas del día 4 de mayo de 2.018, se reúne la Mesa de Contratación constituida por:

- PRESIDENTE:** D. EUGENIO HUGO MUÑOZ CLAVER  
Director de Gestión y SS.GG. de la Gerencia de Atención Primaria del Área de Salud de Toledo
- VOCAL:** D<sup>a</sup>. INMACULADA MORALES RUIZ  
En representación de la Intervención General Adjunta al SESCAM.
- VOCAL:** D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> DEL ROSARIO CAMARERO FERNANDEZ  
Licenciada en Derecho de la Gerencia de Atención Primaria Área de Salud de Toledo (Habilitada como Asesora Jurídica por resolución de 6/02/2017 del Consejero de Presidencia y Administraciones Públicas).
- VOCAL:** D. JAVIER RODRIGUEZ ALCALA  
Director Médico de la Gerencia de Atención Primaria Área de Salud de Toledo.
- VOCAL:** D. JESUS LORENZO MARTIN AGUADO  
Jefe de Servicio de Contabilidad de la Gerencia de Atención Primaria Área de Salud de Toledo
- SECRETARIA:** D<sup>a</sup> ANA MARIA GOMEZ ORTEGA  
Jefe de Servicio de Suministros de Atención Primaria del Área de Salud de Toledo

La reunión ha sido convocada con objeto de estudiar el informe de la Dirección Médica sobre la justificación presentada por las empresas ANEK S3, SL y SCHILLER ESPAÑA, SAU sobre su oferta económica según se establece en el artículo 152.3 del Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre, Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.(B.O.E. n° 276 de 16-11-2011) en adelante TRLCSP, en el trámite de audiencia dado a la misma por la mesa de contratación tras la apertura de la documentación económica del Procedimiento abierto 61036600TO18SUM00001 para la contratación del suministro de desfibriladores en





C/. Barcelona, 2. 45005 TOLEDO  
Teléfs.: 925 25 99 00  
Fax: 925 21 54 50



Centros de Salud dependientes de la Gerencia de Atención Primaria de Toledo, en sesión pública.

Comprobado el informe sobre la justificación de las ofertas presentadas, la mesa de contratación acuerda elevar al órgano de Contratación el siguiente acuerdo:

1.- **Aceptar la justificación** de las empresas ANEK S3, SL y SCHILLER ESPAÑA, SAU y no considerar dichas ofertas desproporcionadas o anormales a los efectos del art. 152.3 del TRLCSP.

Seguidamente se procede a comprobar la valoración económica de las ofertas presentadas por las empresas admitidas en la licitación y al estudio del informe de los criterios de valoración posterior mediante reglas o fórmulas presentados en el sobre 3, para efectuar la propuesta de adjudicación del procedimiento.

#### LOTE 1

EMPRESA	IMPORTE SIN IVA	PUNTUACION PRECIO
AB MEDICA GROUP, SA	4.075,10 €	3,20
CARDIVA 2, SL	3.485,00 €	79,07
GDM 1980 MULTISERVICIOS TECNICOS, SL	3.400,00 €	90,00
INSANEX, SL	3.437,01 €	85,24
NIHON KOHDEN IBERICA, SL	3.408,00 €	88,97
PROYECTOS HOSPITALARIOS INTERNACIONAL, SA	4.050,00 €	6,43

#### LOTE 2

EMPRESA	IMPORTE SIN IVA	PUNTUACION PRECIO
AB MEDICA GROUP, SA	1.469,46 €	25,27
ANEK S3, SL	995,00 €	82,22
BIOMED, SA	1.215,15 €	55,79
CARDIVA 2, SL	1.680,00 €	-
IZASA HOSPITAL, SLU	1.375,00 €	36,61





Gerencia  
ATENCIÓN PRIMARIA  
TOLEDO  
C/. Barcelona, 2. 45005 TOLEDO  
Teléfs.: 925 25 99 00  
Fax: 925 21 54 50



EMPRESA	IMPORTE SIN IVA	PUNTUACION PRECIO
PHYSIO-CONTROL SPAIN SALES, SL	1.432,00 €	29,77
PROYECTOS HOSPITALARIOS INTERNACIONAL, SA	1.492,00 €	22,56
SCHILLER ESPAÑA, SAU	963,48 €	86,00

Criterios basados de valoración posterior.

LOTE 1 EMPRESA	AMPLIACION GARANTIA HASTA 6 PUNTOS 2 POR AÑO A PARTIR DE 2		PRECIO ELECTRODO ADULTO < 2% PRECIO APARATO 2 PUNTOS		PRECIO ELECTRODO PEDIATRICO < 3% PRECIO APARATO 2 PUNTOS		TOTAL
	AÑOS	PUNTOS	PRECIO	PUNTOS	PRECIO	PUNTOS	
AB MEDICA GROUP, SA	2	0	28,00 €	2	28,00 €	2	4
CARDIVA 2, SL							0
GDM 1980 MULTISERVICIOS TECNICOS, SL	5	6	24,79 €	2	24,79 €	2	10
INSANEX, SL	5	6	28,80 €	2	38,39 €	2	10
NIHON KOHDEN IBERICA, SL	5	6	50,41 €	2	50,41 €	2	10
PROYECTOS HOSPITALARIOS INTERNACIONAL, SA	5	6	30,30 €	2	45,90 €	2	10





Gerencia  
ATENCIÓN PRIMARIA  
TOLEDO  
C/. Barcelona, 2. 45005 TOLEDO  
Teléfs.: 925 25 99 00  
Fax: 925 21 54 50



LOTE 2  EMPRESA	AMPLIACION GARANTIA HASTA 6 PUNTOS 2 POR AÑO A PARTIR DE 2		GARANTIA BATERÍA >3 AÑOS HASTA 2 PUNTOS PROPORCIONALMENTE		PRECIO BATERIA REPUESTO < 10% PRECIO APARATO 2 PUNTOS	
	AÑOS	PUNTOS	AÑOS	PUNTOS	PRECIO S/IVA	PUNTOS
AB MEDICA GROUP, SA	8	6	4	1,14	390,00 €	0
ANEK S3, SL	5	6	5	1,43	59,00 €	2
BIOMED, SA	7	6	5	1,43	51,23 €	2
CARDIVA 2, SL				-		
IZASA HOSPITAL, SLU	7	6	5	1,43	225,00 €	0
PHYSIO-CONTROL SPAIN SALES, SL	5	6	37 MESES	0,88	220,00 €	0
PROYECTOS HOSPITALARIOS INTERNACIONAL, SA	5	6	38 MESES	0,90	136,36 €	2
SCHILLER ESPAÑA, SAU	5	6	7	2,00	96,16 €	2

LOTE 2  EMPRESA	PRECIO ELECTRODO ADULTO < 4% PRECIO APARATO 2 PUNTOS		PRECIO ELECTRODO PEDIATRICO < 5% PRECIO APARATO 2 PUNTOS		TOTAL
	PRECIO S/IVA	PUNTOS	PRECIO S/IVA	PUNTOS	
AB MEDICA GROUP, SA	65,00 €	0	99,00 €	0	7,14
ANEK S3, SL	38,00 €	2	48,00 €	2	13,43
BIOMED, SA	40,46 €	2	59,72 €	2	13,43
CARDIVA 2, SL					-
IZASA HOSPITAL, SLU	65,00 €	0	125,00 €	0	7,43
PHYSIO-CONTROL SPAIN SALES, SL	42,00 €	2	65,00 €	2	10,88
PROYECTOS HOSPITALARIOS INTERNACIONAL, SA	29,85 €	2	45,16 €	2	12,90
SCHILLER ESPAÑA, SAU	38,35 €	2	47,98 €	2	14





C/. Barcelona, 2. 45005 TOLEDO  
Teléfs.: 925 25 99 00  
Fax: 925 21 54 50



Comprobados todas las ofertas resulta la siguiente valoración de las mismas ordenadas de mayor a menor puntuación:

LOTE 1

EMPRESA	IMPORTE SIN IVA	PUNTUACION		
		PRECIO	CRITERIOS OBJETIVOS	TOTAL
GDM 1980 MULTISERVICIOS TECNICOS, SL	3.400,00 €	90,00	10	100,00
NIHON KOHDEN IBERICA, SL	3.408,00 €	88,97	10	98,97
INSANEX, SL	3.437,01 €	85,24	10	95,24
CARDIVA 2, SL	3.485,00 €	79,07	0	79,07
PROYECTOS HOSPITALARIOS INTERNACIONAL, SA	4.050,00 €	6,43	10	16,43
AB MEDICA GROUP, SA	4.075,10 €	3,20	4	7,20

LOTE 2

EMPRESA	IMPORTE SIN IVA	PUNTUACION		
		PRECIO	CRITERIOS OBJETIVOS	TOTAL
SCHILLER ESPAÑA, SAU	963,48 €	86,00	14	100,00
ANEK S3, SL	995,00 €	82,22	13,43	95,65
BIOMED, SA	1.215,15 €	55,79	13,43	69,22
IZASA HOSPITAL, SLU	1.375,00 €	36,61	7,43	44,04
PHYSIO-CONTROL SPAIN SALES, SL	1.432,00 €	29,77	10,88	40,65
PROYECTOS HOSPITALARIOS INTERNACIONAL, SA	1.492,00 €	22,56	12,90	35,47
AB MEDICA GROUP, SA	1.469,46 €	25,27	7,14	32,41
CARDIVA 2, SL	1.680,00 €	-	0	0 -





C/. Barcelona, 2. 45005 TOLEDO  
Teléfs.: 925 25 99 00  
Fax: 925 21 54 50



Finalizada dicha comprobación, la Mesa acuerda elevar al órgano de Contratación el siguiente acuerdo:

**2.- Proponer la adjudicación** del procedimiento de contratación del suministro de desfibriladores a las empresas y los lotes indicados por ser las más económicas y mejor valoradas según los criterios establecidos.

**GDM 1980 MULTISERVICIOS TECNICOS, SL**

LOTE 1	MARCA Y MODELO	IMPORTE SIN IVA
3 DESFIBRILADOR CON MONITOR	CARDIO AID 360 B	10.200,00 €

**SCHILLER ESPAÑA, SAU.**

LOTE 2	MARCA Y MODELO	IMPORTE SIN IVA
45 DESFIBRILADOR PORTATIL	FRED EASY	43.356,60 €

**3- Requerir** a los licitadores propuestos para la adjudicación para que en el plazo de **10 días hábiles a partir del siguiente a la recepción del requerimiento**, aporten en la forma prevista en el apartado 24 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la documentación no presentada en la fase de licitación.

**GDM 1980 MULTISERVICIOS TECNICOS, SL**

Escrituras de constitución y/o modificación de la empresa, registradas en el Registro Mercantil.

Escritura de apoderamiento del representante de la empresa.

Certificados acreditativos de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias estatales y con la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, y con la Seguridad Social.

. Documento acreditativo de haber depositado en la CAJA GENERAL DE DEPOSITOS de los Servicios Periféricos de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, **fianza definitiva** por importe de **SEISCIENTOS QUINCE EUROS (615 €)** correspondientes al 5% del importe de licitación IVA excluido a favor de la GERENCIA DE ATENCION PRIMARIA DE TOLEDO.

. Justificación de estar dado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas y al corriente en el pago de la misma, aportando copia de la carta de pago del último ejercicio, a la que se acompañará declaración responsable de no haberse dado de baja.

. Justificante del abono del anuncio de licitación en el DOCM. Deberá





C/. Barcelona, 2. 45005 TOLEDO  
Teléfs.: 925 25 99 00  
Fax: 925 21 54 50



ingresar **CUARENTA Y UN EUROS CON VEINTICINCO CENTIMOS (41,25 €)** en la cuenta número **ES 56 2105 3648 3034 0000 2561**, a favor de **JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA DIARIO OFICIAL JCCM** haciendo constar el número de registro **2018/2676**, se adjunta documento de pago del anuncio en el DOCM.

. Certificado del Seguro de Responsabilidad Civil en vigor, según se especifica en el apartado U del cuadro de características de PCAP.

#### **SCHILLER ESPAÑA, SAU.**

Escrituras de constitución y/o modificación de la empresa, registradas en el Registro Mercantil.

Escritura de apoderamiento del representante de la empresa.

Acreditación de la solvencia económica y financiera mediante la presentación de las cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil del ejercicio con mayor volumen de los tres últimos concluidos, según se indica en el apartado Ñ.1.a del cuadro de características del PCAP.

Acreditación de la solvencia técnica mediante la presentación de relación de los principales suministros similares efectuados durante los cinco últimos años y tres certificados de suministros según se indica en el apartado Ñ.2.a del cuadro de características del PCAP.

Certificados acreditativos de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias estatales y con la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, y con la Seguridad Social.

. Documento acreditativo de haber depositado en la CAJA GENERAL DE DEPOSITOS de los Servicios Periféricos de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, **fianza definitiva** por importe de **TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA EUROS (3.780 €)** correspondientes al 5% del importe de licitación IVA excluido a favor de la GERENCIA DE ATENCION PRIMARIA DE TOLEDO.

. Justificación de estar dado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas y al corriente en el pago de la misma, aportando copia de la carta de pago del último ejercicio, a la que se acompañará declaración responsable de no haberse dado de baja.

. Justificante del abono del anuncio de licitación en el DOCM. Deberá ingresar **CIENTO SETENTA Y CINCO EUROS CON TREINTA Y UN CENTIMOS (175,31 €)** en la cuenta número **ES 56 2105 3648 3034 0000 2561**, a favor de **JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA DIARIO OFICIAL JCCM** haciendo constar el número de registro **2018/2676**, se adjunta documento de pago del anuncio en el DOCM.

. Certificado del Seguro de Responsabilidad Civil en vigor, según se especifica en el apartado U del cuadro de características de PCAP.





C/. Barcelona, 2. 45005 TOLEDO  
Teléfs.: 925 25 99 00  
Fax: 925 21 54 50

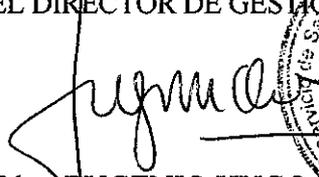


Los acuerdos adoptados en la presente sesión han sido adoptados por unanimidad de todos los miembros de la Mesa de Contratación.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 9:00 horas del día arriba indicado, se dio por finalizada la sesión.

Contra los presentes Acuerdos de la Mesa de Contratación se podrá interponer Recurso de Alzada ante el Director Gerente de Atención Primaria de Toledo en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Vº Bº EL PRESIDENTE DE LA MESA  
EL DIRECTOR DE GESTIÓN Y SS.GG.

  
Fdo.: EUGENIO HUGO MUÑOZ CLAVER

LA SECRETARIA

  
Fdo.: ANA Mª GOMEZ ORTEGA

